

Proyecto de Ley Fármacos 2: despachan informe a Comisión de Hacienda

Tras varias sesiones de debate, los integrantes de la Comisión Mixta que busca zanjar las discrepancias entre ambas Cámaras respecto al proyecto que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias,

no dio curso a la reapertura de la discusión.

La norma más conocida como ley de fármacos 2 ha tenido una extensa tramitación. El año 2022, los acuerdos de la instancia mixta fueron remitidos a la Comisión de Hacienda, sin embargo la Sala ordenó devolver lo aprobado a la Comisión Mixta.

Entre los temas que concitaron mayor acuerdo en la tramitación está la prohibición de publicitar fármacos, la obligación de incluir la Denominación Común Internacional (DCI) en la patente, la regulación de las reuniones de visitantes médicos con prestadores, la homologación de códigos de los me-

dicamentos, la obligación de las farmacias de dispensar por DCI, la tarifa de dispensación y el permitir el

uso de receta electrónica, entre otros.

También recibió apoyo la idea de crear un Observatorio Na-

cional de Medicamentos, el que estaría a cargo de la Subsecretaría de Salud Pública.




• ADMISIÓN 2026 •
 INSCRIPCIONES ABIERTAS
 WWW.ESCUELACARABINEROS.CL